



## BASES DEL PROCESO DE VOLUNTARIADO INPE 2024

### 1. OBJETIVO DEL PROGRAMA PROCESO DE VOLUNTARIADO EN EL INPE

Fomentar y promover la participación ciudadana a través del voluntariado en los diferentes servicios a cargo de los órganos y unidades orgánicas del INPE, a nivel nacional, procurando el fortalecimiento de los servicios de atención que la institución brinda.

### 2. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, y sus modificatorias
- Ley N° 29094, modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 654, Código de Ejecución Penal y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 015-2003-JUS, Reglamento del Código de Ejecución Penal y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Resolución Ministerial N° 241-2019-MIMP, que aprueba la Directiva N° 005-2019-MIMP.
- Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INPE.
- Directiva N° 002-2017-INPE/OPP "Generación de documentos normativos en el INPE", aprobada mediante Resolución Presidencial N° 090-2017-INPE/P.

Las normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### 3. CONVOCATORIA

Para postular a alguna de las convocatorias de voluntariado vigentes, seguir las siguientes instrucciones:

3.1 Crear una cuenta de acceso a través del siguiente link **(de preferencia usar navegador Chrome)**.

<https://voluntariado.inpe.gob.pe/>

3.2 Adjunte su expediente de postulación en el Sistema de Postulación (utilizando la opción **Seleccionar Archivo**):  
**El Expediente de postulación debe contener los siguientes documentos y en el siguiente orden:**

- Anexo 4 - Ficha del Postulante a Voluntariado.
- Anexo 5 – Modelo de declaración jurada.
- Anexo 15 – Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
- Anexo 16 – Declaración Jurada de no tener intereses en conflicto en el desarrollo de las funciones del voluntario.
- Curriculum vitae simple.
- Documento Nacional de Identidad.
- Constancia de estudios universitarios o técnicos y/o constancia de egresado, según los requisitos solicitados.
- Certificados o constancias de ofimática u otros cursos/capacitaciones, (de ser el caso, opcional).
- Copia del seguro de salud al cual se encuentra afiliado (de ser el caso, opcional).

Estos documentos deberán ser escaneados en un solo archivo PDF, de manera nítida y legible, los cuales no deberán exceder los 50 MB.

Tener en cuenta que el sistema de postulación le permitirá postular como máximo a 2 convocatorias de voluntariado.

### 4. PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de la Oficina General de Administración, en función a la actividad convocada.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- Evaluación del expediente de postulación.
- Entrevista Personal

**\*Tener en cuenta que NO se considerarán los archivos borrosos e ilegibles.**



#### 4.1 PRIMERA ETAPA: Evaluación del Expediente de Postulación.

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil y requisitos solicitados para participar en la convocatoria de voluntariado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** todo postulante que acredite cumplir con los requisitos solicitados.
- Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos requeridos en el ítem 3.2.

#### 4.2 SEGUNDA ETAPA: Entrevista personal

La entrevista personal permitirá conocer la disposición y habilidades del postulante, así como el desenvolvimiento y la actitud personal.

Esta etapa se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma zoom. Si por razones de conectividad no fuera ello posible, también podrá utilizarse también videollamada, de acuerdo con los horarios establecidos en la publicación de resultados de evaluación y programación de entrevista personal.

Esta etapa será efectuada por el Comité de Evaluación, los mismos que evaluarán y seleccionarán a los/las postulantes más idóneos para el servicio de voluntariado.

A través del Portal Web del INPE, se publicará el rol de entrevistas, asimismo se informará la plataforma virtual a utilizar y las instrucciones necesarias para el desarrollo de la entrevista virtual.

Es requisito indispensable la presentación de su DNI, que deberá mostrar previo inicio de la entrevista, de no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial y/o inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC (Certificado de Inscripción C4). En caso no contar con su DNI y/o Certificado de inscripción C4, no podrá realizar la entrevista.

Es responsabilidad del postulante garantizar y verificar el acceso a internet, si por razones de conectividad esto no fuera posible, se realizarán los ajustes razonables utilizando otros medios como video llamada, la cual será debidamente grabada.

La tolerancia del inicio de la entrevista personal está sujeta a la discrecionalidad del Comité de Evaluación. Si al término del tiempo no hay contacto, se da por finalizada la entrevista, dejando constancia en la grabación de la entrevista.

##### De la Declaratoria de Desierto

- Cuando no se presente postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos solicitados.

##### De la Cancelación del Proceso

El Proceso puede ser cancelado en cualquiera de las etapas, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Por restricciones en los recursos que no permitan el desarrollo de las actividades presentadas.
- Otros supuestos debidamente justificados.

#### 5. BENEFICIOS

Los voluntarios contarán con los siguientes beneficios:

- Participación en actividades educativas locales, regionales, nacionales que organice Entidad (de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada órgano beneficiario).
- Reconocimiento del voluntariado en ceremonias públicas.
- Emisión de documentos de reconocimiento por su servicio (cartas de felicitaciones, diplomas, etc.)
- Facilidades para el acceso a diferentes eventos gratuitos organizados por la Entidad.



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

## INSTRUCTIVO PARA SU POSTULACIÓN

1. Ingrese al siguiente link: <https://voluntariado.inpe.gob.pe/>
2. Ingrese a **"Postula Aquí"** para crear su cuenta de acceso.

Convocatorias de Voluntariado

**Postula Aquí**

Estado de la Convocatoria:  
[Seleccionar opción]

Número de registros 10 por página

Directiva Base Anexos

Categoría	Título	Estado Convocatoria	Requisitos y Cronogramas	Evaluación de expediente de postulación	Resultado Final
VOLUNTARIADO	VOL-004-2022-INPE	VIGENTE			
VOLUNTARIADO	VOL-003-2022-INPE	VIGENTE			
VOLUNTARIADO	VOL-002-2022-INPE	VIGENTE			
VOLUNTARIADO	VOL-001-2022-INPE	CONCLUIDA			

3. Ingrese a **"Regístrate aquí"**

Colabora con tu talento para recuperar personas

¡ÚNETE A NOSOTROS!

INPE VOLUNTAR IOS

INPE INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

Bienvenido (a)

Doc. de Identidad

Contraseña

No soy un robot

reCAPTCHA

Ingresa

Regístrate aquí  
VER INSTRUCTIVO  
¿Olvidaste tu contraseña?





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

5. Registre su número celular, correo electrónico personal, digite 2 veces su contraseña, por seguridad la contraseña deberá contener letras mayúsculas, minúsculas y números, como mínimo 09 caracteres, luego dar click en "registrar".

## REGISTRO DE USUARIO

Hola

Finalmente, para completar tu inscripción te solicitamos los siguientes datos que nos permitirán contactarnos contigo:

Número de celular (\*)

Correo electrónico (\*)

*Se le recomienda ingresar su número de celular y correo electrónico personales, preferentemente.*

Crear contraseña:

Confirmar contraseña:

Por políticas de seguridad la contraseña deberá contener letras mayúsculas, minúsculas y números, como mínimo 9 caracteres.

(\*) Campos obligatorios

CANCELAR

REGISTRAR

6. Se mostrará un mensaje de "usuario registrado satisfactoriamente", click en aceptar.



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIA



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Usuario registrado satisfactoriamente

Haga clic en el botón **Aceptar** para dirigirlo a la pagina de inicio

Aceptar

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

7. El sistema le mostrará nuevamente esta pantalla, deberá ingresar su número de documento de identidad, su contraseña, marcar en "No soy un robot", luego "ingresar"

8. Seleccione la convocatoria de voluntariado a la cual postulará. Tener en cuenta que la postulación se habilitará según la fecha del cronograma.



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

9. Después de seleccionar la convocatoria a la cual postula, deberá adjuntar su expediente de postulación, luego dar click en "enviar"

## REGISTRO DE POSTULACIONES

REGISTRO

CONSULTAS

### I. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

### II. DATOS DE LA POSTULACIÓN:

Convocatoria (\*)

VOL-001-2022-INPE

Adjuntar Expediente de Postulación: (El tamaño límite es 50MB. El archivo debe tener formato PDF)(\*)

Seleccionar Archivo

APELLIDOS Y NOMBRES

- Expediente de Postulacion.pdf

(\*) Información mínima requerida y/u obligatoria

Limpiar Enviar

**OBS:** tener en cuenta que el **Expediente de postulación** debe contener, los siguientes documentos y en el siguiente orden:

1. Anexo 4 - Ficha del Postulante a Voluntariado.
2. Anexo 5 – Modelo de declaración jurada.
3. Anexo 15 – Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
4. Anexo 16 – Declaración Jurada de no tener intereses en conflicto en el desarrollo de las funciones del voluntario.
5. Curriculum vitae simple.
6. Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de extranjería.
7. Constancia de estudios universitarios o técnicos y/o constancia de egresado.
8. Certificados o constancias de ofimática u otros cursos/capacitaciones.
9. Copia del seguro de salud al cual se encuentra afiliado (de ser el caso, opcional).

Presentar su expediente de postulación en un solo archivo en formato PDF, los cuales deben estar nítidos, legibles y no deberá exceder los 50 MB.



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

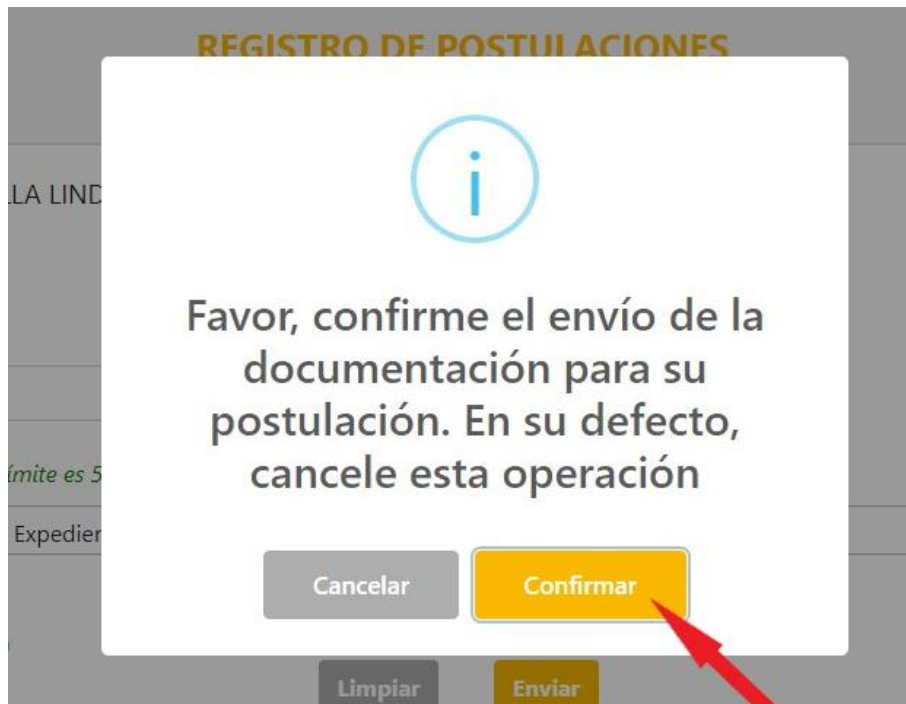
INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

10. Dar click en confirmar y luego en "OK".



11. Verifique en su correo electrónico registrado si recibió la confirmación de su postulación a la convocatoria de voluntariado.

Estimado postulante(a):

Mediante el presente confirmamos su inscripción a la convocatoria de voluntariado en el INPE.

**Convocatoria Postulada:** VOL-001-2022-INPE

Fecha y hora de Postulación: 22/08/2022 12:36:42 PM

Si desea consultar el estado de su postulación ingrese al siguiente link:  
<http://convocatorias.inpe.gob.pe/>

Muchas gracias por su participación.  
Atte,







PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

12. Recuerde que puede hacer seguimiento a las convocatorias que postuló en la opción de "CONSULTAS".



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALI



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



SALIR

## REGISTRO DE POSTULACIONES

REGISTRO

CONSULTAS

### LISTADO DE POSTULACIONES

Convocatoria	Fecha Postulación	Estado Convocatoria	Acciones	Expediente de Postulación	Resultado Evaluación Curr
VOL-002-2022-INPE	22/08/2022 02:45:13 p.m.	VIGENTE			
VOL-001-2022-INPE	22/08/2022 12:42:21 p.m.	VIGENTE			

Mostrando del 1 al 2 de 2 registros en total

## RECOMENDACIONES PARA SU POSTULACIÓN

1. SER MAYOR DE EDAD.
2. TENER A LA MANO SU CV (documentado), LOS ANEXOS 4 Y 5, SU CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE ES ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y/O TECNICO, O CONSTANCIA DE EGRESADO.
3. PUEDE POSTULAR A DOS CONVOCATORIAS COMO MÁXIMO, NO OLVIDE QUE EL SISTEMA DE POSTULACIÓN ESTARÁ ACTIVO LAS 24 HORAS, HASTA LA FECHA DE CIERRE INDICADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.
4. LOS ARCHIVOS QUE ADEJUNTE PARA SU POSTULACIÓN DEBERÁN SER NITIDOS Y LEGIBLES, EN FORMATO PDF Y PESAR COMO MÁXIMO 50 MB.
5. ASEGÚRESE DE RECIBIR EL MENSAJE DE CONFORMIDAD DE ENVIO DE POSTULACIÓN.
6. SI TIENE ALGUNA CONSULTA, ESCRIBIR A: [voluntariado@inpe.gob.pe](mailto:voluntariado@inpe.gob.pe)